SENADO DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DEL PERÚ

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00028-2026-2031-S
RU 3541-S
20 AGOSTO 2026 06:06 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

EDGAR MANCHA PINEDA
TERCERA VICEPRESIDENCIA DEL SENADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 Agosto de 2026.

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, EDGAR MANCHA PINEDA, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud - ESSALUD (SINAFISS) representa a los profesionales fisioterapeutas que desempeñan una labor fundamental como columna vertebral en la recuperación de la salud física y la autonomía funcional de la población.

En dicho mérito resulta imprescindible reconocer la valiosa contribución del SINAFISS en el fortalecimiento y la dignificación del ejercicio profesional en el país.

POR LO EXPUESTO

El Senado De La República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cálido y efusivo SALUDO Y RECONOCIMIENTO al Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud - ESSALUD (SINAFISS) con motivo de conmemorarse el "Día del Fisioterapeuta Peruano" este 01 de septiembre.

SEGUNDO. - Hacer extensible el presente saludo al Consejo Ejecutivo Nacional (2024 - 2027), liderado por su Secretaria General, Lic. Fiorella Bernabé Dolores, y a todos los profesionales fisioterapeutas agremiados a nivel nacional.

TERCERO. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita al Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud - ESSALUD (SINAFISS), para conocimiento de sus agremiados.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MANCHA PINEDA Estanislao
Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/08/2026 17:45:59-0500

EDGAR MANCHA PINEDA

Tercer vicepresidente del Senado del Congreso de la Republica